

# **BASES DEL V CONCURSO DE POSTRES Y DULCES TRADICIONALES GINES 2019**

6 de diciembre de 2019

## **OBJETIVO**

Recuperar la realización y presentación de dulces y postres tradicionales caseros.

## **TEMÁTICA**

Los dulces y postres deberán estar relacionados con la repostería tradicional casera (por sus ingredientes típicos, presentación...), distinguiéndose dos categorías: **dulces** (galletas, pestiños, mantas...) y **postres** (tartas y pasteles).

## **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen que no sean profesionales, además de asociaciones y colectivos de la localidad.
2. Cada concursante podrá participar con un único dulce o con varios, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades por dulce o pastel. En el caso de participar con una tarta, esta se dividirá en 12 porciones.
3. Los dulces y postres a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.
4. Los concursantes deberán estar presentes con su dulce o postre a concurso a las 12.00 horas en el Parque Concejala Dolores Camino, concretamente en la zona anexa al escenario (anterior Parque de la Cultura).

## **PRESENTACIÓN**

5. Los dulces y postres se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo, y en bandeja o recipiente desechable.

## **INSCRIPCIÓN**

6. Las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita en el Ayuntamiento de Gines (Plaza de España, 1), a través de los teléfonos 672.001.415 - 672.001.419, y en el correo [alcaldia@aytogines.es](mailto:alcaldia@aytogines.es)  
El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 29 de noviembre de 2019.

## **PREMIOS**

7. En un mismo concursante solo podrá recaer un premio, aunque participe con varios dulces o postres.
8. Se establecen los siguientes premios:

### **Categoría de Dulces:**

- 1º, 2º y 3er Premio (diplomas): El primer premio está dotado además con una garrafa de 5 litros de aceite “El Molino de Gines”.
- Premio “A LA PRESENTACIÓN”: Diploma.
- Premio “A LA ORIGINALIDAD”: Diploma.

### **Categoría de Postres:**

- 1º, 2º y 3er Premio (diplomas). El primer premio está dotado además con una garrafa de 5 litros de aceite “El Molino de Gines”.
- Premio “A LA PRESENTACIÓN”: Diploma.
- Premio “A LA ORIGINALIDAD”: Diploma.

## **JURADO**

9. El jurado estará compuesto por personas expertas en la materia.
10. El fallo del jurado y la posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso a su finalización en el recinto de la celebración del mismo.

## **ACEPTACIÓN**

11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.
12. La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o pastel que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.
13. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

Gines, a 14 de noviembre de 2019.